

<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	LA RIOJA
<b>Municipio</b>	CALAHORRA
<b>Inmueble</b>	Catedral de Santa María
<b>Dirección</b>	
<b>Ubicación</b>	sala primera de campanas
<b>Nombre</b>	<b>Ave Maria (3)</b>
<b>Medidas</b>	Diámetro 65 cm   Borde 7 cm   Altura 74 cm   Peso aproximado 159 kg
<b>Autor campana</b>	
<b>Año fundición</b>	1350ca
	
<b>Inscripciones, decoraciones</b>	<p>La campana tiene una breve inscripción, precedida por una pequeña Crucifixión, que se repite en el medio pie. La frase latina está compuesta por letras separadas: "A V E M A R I A" que podemos traducir como DIOS TE SALVE MARÍA.</p> <p>A lo largo del cuerpo, muy alargado (la campana tiene mayor altura que diámetro, cuando usualmente la primera mide 4/5 del segundo) hay una serie de dobles cordones, repetidos cinco veces.</p> <p>Se trata de una campana excepcional, por su antigüedad, su forma, su acabado y su sonido.</p>
<b>Toques actuales</b>	No se toca.

<b>Conservación</b>	<p>Restauración de las campanas en 2006 por 2001 TÉCNICA Y ARTESANÍA S. L. En esta intervención se han tomado en cuenta nuestras propuestas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, mediante chorro de arena húmedo y suave, para recuperar su sonoridad original.</li> <li>• Debe ser dotada de un yugo de madera, del tipo de las campanas existentes, y con un motor de impulsos y un electromazo ubicados en el mismo lado, de modo que no impidan el toque manual. En la medida de lo posible, y con los límites de la seguridad, deben utilizarse los elementos originales del propio yugo de madera. Visto el tipo de yugo, de badajo y teniendo en cuenta la antigüedad de la campana, sería recomendable un uso muy discreto de la misma, para las grandes festividades anuales. No sería desdeñable la posibilidad de que solamente se tocara a balanceo, igual que en la época en que fue construida, instalada y utilizada.</li> <li>• Debe ubicarse a la altura original, para una mejor difusión de los sonidos agudos de la campana.</li> <li>• En ningún caso debe mantenerse el badajo con articulación metálica, pues pone en peligro la badajera y puede arrancarla.</li> <li>• El badajo debe tener un atado lo suficientemente firme para que no se desplace, y lo suficientemente elástico para no transmitir el golpe a la badajera de manera rígida.</li> </ul>
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante sería conveniente la incoación de un expediente para declararla Bien Mueble de Interés Cultural.
<b>Propuestas</b>	<p>La campana probablemente no volteó nunca. Por tanto debe balancear, pero no por motivos de conservación sino por respeto a la tradición. Este balanceo se utilizará para señales concretas, pero no para volteos generales.</p>
<b>Autores del registro</b>	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
<b>Fecha del registro</b>	26-11-2006

Información completa: [Ave Maria \(3\) Catedral de Santa María - CALAHORRA](#)